

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Reacción

Váse cayendo en el error.

Váse estimando que el pobre maestro de escuela, aun religiosamente pagado en sus haberes, fallece de necesidad, pues hay nóminas que alcanzan treinta y cinco céntimos de peseta al día, lo cual es ridículo, miserable, anti-moral, innoble.

Y se pide por la prensa, como nosotros parte humilísima de ella, hemos interesado, que se haga algo por esos beneméritos de la patria que forman hombres honrados de niños granujas, corazones leales de perversos zagales, y almas nobles de aquellas que de todo tenían menos de nobleza, rasgos decentes y sentimientos elevados.

Sí, la prensa lo ha dicho en alta voz, es preciso, indispensable, de conciencia, que el profesor de instrucción primaria no tenga hambre, que sus esfuerzos y gestiones sean remunerados decorosamente, y que luego, cuando las canas blanqueen sus cabezas, sus cuerpos desfallezcan y sus fuerzas decaigan, tengan un haber con que hacer llevaderos los últimos días de la vida.

Nada más en armonía con la razón y con la justicia que se atienda petición tal, que el eco de la opinión repercute en el ánimo de los gobernantes y que se eleven los sueldos de los maestros de escuela, comenzando por aquellos que con ellos no pueden comer cordero, ni atender á sus más perentorias necesidades.

¡Cuántos primates hay que por el trabajo de ir á la oficina los días en que sale el Sol, y estar en ella un par de horas hablando de las arañas y musarañas, de política, murmurando y maldiciendo y ocupándose de honras ajenas la mayor parte de las veces, sin más mácula que la que produce la baba asquerosa de la calumnia, cobran sueldo superior cerquita y metido en diez mil pesetillas.

¡Cuántos existen que cobran alcances, jubilaciones y retiros por haber pasado cómodamente la vida, asistiendo á centros donde jamás se han enterado de lo que es un espediente, un negocio, una controversia!

Pues si esos están bien pagados y alimentados á lo príncipe, y atendidos á modo de personajes de elevada intelectual alcurnia, justo es, de conciencia y de conveniencia, que esa clase primera, materia inteligente, sea pagada en relación con el servicio sobresaliente que á la sociedad presta, siendo su haber adecuado á las más perentorias necesidades del hombre para no vivir con hambre, maldiciendo de su estrella y fulminando rayos y centellas contra los que no curándose de su situación lo avasallan y le hacen

sufrir penas y fatigas equiparándolo al más humilde é inútil de los trabajadores.

Hoy que tanto progreso se predica, que tanta moral universal meterse quiere en raquíteos magines, es indispensable que la sociedad haga acto de justicia, de consideración social, pagando al profesor de pública instrucción siquiera para que atienda á su subsistencia con decoro, ya que no con desahago.

Menos barcos.

Menos máquinas de guerra.

Menos soldados.

Más humanidad.

Más fraternidad.

Más instrucción.

Carencia de ambición.

Carencia de pasiones feas y reprobadas.

Eso necesita la sociedad para dignificarse y responder á su importancia.

Y el primer factor de ella para conseguir elevarse, no es otro que el maestro de escuela, y siendo el primero debe ser atendido sino con preferencia (que así debía ser) con igualdad á las demás clases que sin trabajar cobran sueldos pingües y tienen sobrados emolumentos y consideraciones, que en su mayoría no merecen.

Nosotros ponemos una pequeña china en en la balanza de la opinión para que se suba el sueldo á la benemérita clase de que nos ocupamos.

GARCÍ-TORRES.

RIFA DE CARIDAD

Donativos recibidos con destino á ella:

- Don Bernardo Cos-Gallón, Juez de Instrucción: una pareja figuras biscuit.
 » Vicente y José Falcó: quince cestas palma.
 Doña Carmen León: un par floreros cristal azul.
 Don Gregorio Ruiz y señora: catorce cuellos, ocho corbatas y cuatro toquillas hilo.
 » Manuel Onieva Mérida: seis botellas licor.
 Café Pasaje: ocho botes conservas.
 » Rafael de la Escosura y señora: una bonita licorera cristal.
 Doña Francisca Somodevilla de M. Laserna: un comboy níquel y bandeja.
 Don Manuel Rivas: dos botellas vino clarete y una de Jerez seco.
 Sras. Hijas de don José Sánchez Salinas: veinte pulseras, treinta y tres pares zarcillos, nueve medallas aderezos y tres medallones.
 Doña Carlota Gil: un par floreros y una magnífica bandeja.
 » Rosa Avila de Minagorre: un azucarero china, una palmaria cristal y una bandeja.

» Rosa Minagorre Avila: tres bandejitas japonesas y un porta afiladores bronce.

RECIBIDO EN METÁLICO.

	Pesetas.
Suma anterior.	21,70
Don Eduardo Salmerón y señora.	5
» Sebastian Cobo.	0,50
» Antonio Ochoa.	4
Doña Patrocinio Córcoles.	5
» Teresa Serrano, de Peñuela.	5
» Dolores Sanchez Urendes.	0,75
» Encarnación Donaire.	0,50
Sociedad Liceo Accitano.	75
Doña Soledad Guillen y hermana.	2
» Araceli Casas de López.	5
» Dolores Navarrete de Lavella.	4
» Piedad Navarrete.	4
» Rosa Requena, de Ferrer.	5
Sra. viuda de Bernarde Morera.	0,50
Total.	128,95

(Continúa.)

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

dirigida por

D. SEBASTIAN MADRID HINOJO.

Alumnos matriculados en el presente año de 1903.

Srta. Matilde Baeyens.

Don Daniel López.

» Manuel Solsona y Soler.

» Eduardo Castillo.

» José Lavella.

» José López Velasco.

» Francisco Giménez Cuevas.

» Antonio Martínez Aguayo.

» Pedro García Casas.

NOTA.—Falta hacia en esta población una Academia de esta clase; pues los hijos de Guadix siempre han sido muy aficionados al arte pictórico por mas que sus aficiones jamás han pasado de ejecutar dibujos extravagantes de varias figuras, como de asnos, de mulos y de caballos, hasta las de guerreros romanos con sus cascos de cimera arqueada y los airosos yelmos de los Cruzados con sus hermosas y ondulantes plumas. Hoy ya, hay que sujetarse á reglas, hay que seguir inflexivamente los principios, sin las cuales es imposible llegar á saber toda ciencia ó arte con fundamento y precisión, lo que se ha propuesto, según nos ha manifestado, el señor Madrid Hinojo al crear su nueva Academia que viene á llenar el vacío que aquí existía sobre este ramo de universal cultura y esmerada educación.

Compañía de los caminos de hierro del Sur de España

SERVICIO COMERCIAL

AVISO AL PÚBLICO, NÚM. 81.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, para facilitar la concurrencia a los

BAÑOS DE MAR. EN ALMERÍA,

ha decidido establecer las siguientes facilidades al amparo de

Billetes de ida y vuelta A PRECIOS REDUCIDOS PRECIOS DE LOS BILLETES.

DE LAS ESTACIONES siguientes a la de Almería y regreso.	2.ª CLASE PTAS	3.ª CLASE PTAS
Baeza (Empalme)	27 20	18 70
Torreblascopedro	26 13	16 40
Baeza-Begijar	23 05	15 40
Garciez y Gimena	24 15	14 85
Jódar	22 90	14 10
Los Propios	22 10	13 05
Quesada	21 20	13 60
Larva	20 30	12 50
Huesa y Alicún	19 00	11 70
Cabra del Sto. Cristo	17 60	10 85
Huelma	17 10	10 55
Alamedilla	16 40	10 10
Pedro Martínez	15 30	09 40
Moreda	14 00	8 60
Huélago	13 35	8 20
Fonelas	12 05	7 40
Benalúa de Guadix	11 80	7 25
Guadix	11 25	6 95
La Calahorra	09 90	6 40
Huénega	9 00	5 55
Finana	7 80	4 80
Abla	7 20	4 40
Doña María	6 05	3 75
Nacimiento	5 25	3 30
Gérgal	4 70	2 90
Fuente Santa	3 45	2 15
Santa Fe	2 40	1 50
Gálor	1 90	1 20
Benahadux	1 35	0 80
Huércul	0 80	0 50
Bogarro	15 30	9 40
Piñar	16 00	9 80
Iznalloz	17 80	10 95
Dailfontes	19 00	11 70
Albolote	20 75	13 40
D. C. Granada. (A)	20 75	13 40

Condiciones

1.ª Los billetes se expendrán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de Julio al 15 de Septiembre, ambos inclusive. El regreso a la procedencia, desde Almería, podrá hacerse a partir del noveno día, contando desde el de la expedición del billete completo de ida y vuelta. Todo talón de vuelta no utilizado en el período de 25

días contando desde la fecha inclusive de la expedición del billete completo de ida y vuelta, se considerará nulo.

2.ª Los billetes, compuestos de dos partes, una para la ida y otra para la vuelta, se cortarán por la mitad a la llegada a Almería, recogiendo la primera y respetando al viajero la segunda.

3.ª A la ida deberá utilizarse el tren indicado en el talón para este viaje, pues de otro modo quedará anulado y será recogido, respetándole al viajero el que deba servirle para la vuelta.

4.ª A la ida se presentará el billete completo; de lo contrario, se recogerá la parte que se presente, exigiéndose el importe de un billete ordinario sin tener en cuenta para nada el satisfecho por el de ida y vuelta.

5.ª En los cambios de clase a la ida, consentidos en tanto no haya que agregar coches al tren, solicitados en la estación expedidora del billete después de adquirido éste, se cobrará la diferencia entre la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta y el precio total de un billete ordinario de la clase que se pase a ocupar. En los cambios de clase en ruta, a la ida, se cobrará el importe de un billete ordinario desde el punto de salida hasta el de cambio, con arreglo a la clase ocupada, y el de otro ordinario desde el punto de cambio hasta Almería según el nuevo asiento que se ocupe, deduciendo del total la mitad del partícipe Compañía en el billete completo de ida y vuelta. En ambos casos se retirará el talón de ida cangeándolo por suplemento, respetando al viajero el talón de vuelta.

En los cambios de clase a la vuelta, se procederá de idéntico modo, cangeándose el talón de vuelta por un suplemento.

6.ª Si los cambios fuesen fraudulentos, es decir sin aviso previo al Conductor del tren o Jefe de Estación se procederá en la forma indicada, pero sin deducir la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta.

7.ª El regreso deberá ser válido en las vueltas en la estación de Almería, presentándolas al sellado de la misma.

8.ª La detención a la ida en estación anterior a la de Almería, y a la vuelta en anterior a la que deba regresarse, implica el pago de un billete ordinario por el trayecto recorrido, deduciendo la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta. En ningún caso reintegrará la Compañía cantidad alguna. A la ida se respetará al viajero el talón para el regreso.

9.ª A la vuelta, todo viajero que continúe más allá de la estación que expidió el billete de ida y vuelta, pagará, habiendo avisado la prolongación de su viaje al Conductor del tren o al Jefe de Estación el precio de un billete ordinario desde la estación de Almería, hasta la que haya continuado su viaje, deduciéndose la mitad del valor del billete de ida y vuelta, partícipe de la Compañía.

De no mediar aviso se exigirá el importe de un billete ordinario sin hacer deducción alguna.

10. Concédese transporte gratuito de 30 Kilogramos de equipaje.

11. Los militares y niños pagarán íntegros los precios anteriores.

12. Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales, relacionadas con el transporte de viajeros, en cuanto no sean contrarias a las que anteceden.

(A) Los viajeros que adquieran los billetes de ida y vuelta en el Despacho Central de Granada, tendrán que pagar, separadamente, en cada viaje, el precio del asiento en las demás estaciones de Granada y la estación de Albolote.

Almería 1.º de Julio de 1903.

ADVERTENCIA IMPORTANTE En todo precio que exceda de 10 pesetas, se cobrarán 0'10 en concepto de sello de recibo.

Exámenes en el Convento de la Presentación

Invitados por la Presidenta de este religioso instituto de enseñanza, Sor Rosa de la Visitación, tuvimos el gusto de asistir a los exámenes de las señoritas colegiales el día quince del actual a las cuatro de su tarde.

El acto dió principio por una plegaria a la Virgen, música de nuestro respetable y eximio Prelado, cantada por todas las alumnas, las que dieron muestra de sus adelantos, debidos a la buena dirección de la madre encargada de este ramo.

Significó inmediatamente un sencillo pero bello discurso del señor Obispo, que fué del agrado de todos los concurrentes por su elegante manera de expresarlo, culta dicción y gracia inimitable; pues nuestro Prelado reúne a la vez la sencillez y la gracia cuando se trata de hablar a los inocentes seres que aquella tarde eran objeto de todas las atenciones.

Concluida esta oración, dieron principio los exámenes de doctrina, historia Sagrada, gramática, escritura al dictado, aritmética, historia de España, geografía y caligrafía.

No hay que extrañar que todas las educandas manifestasen en estos ramos de instrucción facultades nada comunes a su corta edad, sabiendo como todos sabemos la buena dirección que dan las monjas a todos los estudios a que cada una está dedicada; pues son todas ellas modelos de instrucción y educación, e incansables en el cumplimiento de sus deberes no solamente religiosos, sino también en el difícilísimo arte de saber inculcar en la juventud con paciencia y perseverancia los escabrosos principios de la ciencia ó arte a que cada una está dedicada por sus excepcionales sobresalientes condiciones.

Después fueron ejecutadas al piano varias piezas de música por diferentes alumnas, dirigidas también por una profesora perteneciente a la comunidad, y muy competente en el arte de santa Cecilia.

Acto tan sublime y edificante fué seguido de la representación de un diálogo ejecutado por varias colegiales en elegante tróvito improvisado por aquellas madres que no omiten medio para que sus educandas a las horas de estudio y aplicación, vean sucederse otras, de asueto; pero de asueto que al recreo reuna una enseñanza práctica de bella literatura, que dé descanso a sus puras almas de aquellos trabajos a que se dedican el mayor tiempo de su asistencia a clases, que no descuidan ni un momento durante las horas reglamentarias que han de llenar para su sólida instrucción.

A momentos tan agradables se dió fin con una profusa exposición de labores ejecutadas por las niñas educandas y por un abundante refresco con profusión de delicados dulces, algunos ó todos ellos confeccionados por las mismas madres que componen esta culta al mismo tiempo que religiosa comunidad.

No no estarán los padres de las tiernas y puras educandas descontentas de la educación que allí reciben sus hijas. Todos salieron altamente satisfechos al contemplar los adelantos que en menos de un año han tenido sus jóvenes hijas, y estas, están tan identificadas con el cariño que les tienen sus

profesoras, que así como muchos de estos ángeles lloraban antiguamente por no asistir al Colegio, hoy incomodan á sus mamás, cuando estas se tardan en prepararlas el almuerzo, pues se desviven por no faltar un minuto á clase y se incomodan si se les retrasa un minuto la llegada al Convento.

Sentimos no haber podido nombrar una por una cuantas niñas sobresalieron en tan cultos exámenes, pero habrán de dispensarnos esta omisión en gracia á nuestra buena voluntad de hacerlo si hubiéramos tenido espacio y tiempo suficiente.

Allí vimos á las señoras doña Araceli de Lara, viuda de Rincón; doña Angeles Ortiz é hijas; doña Teresa López; señora del Registrador de la Propiedad; doña Manuela Pizarro é hija; doña Soledad Abellán; doña Elisa Requena, viuda de López; doña Angustias García y sobrina; señoras de don José y don Juan Campaña; doña Angustias Leiva; señora de don Antonio Leiva; señora de Casas; señora viuda de Dávalos é hijas; doña Encarnación Ortiz; doña Josefa Rodríguez; señora de Poveda; señoritas de Caballero y de Cambil; señorita María Fajardo; hijas de don Gregorio Ruiz; hijas de don Torcuato Leiva; señoritas de Sanchez y de Arenas.

Del sexo fuerte tuvimos el placer de saludar á nuestro ilustradísimo cuan justo y recto Prelado, Excmo. é Ilmo, señor don Maximiano Fernandez del Rincón y Soto Dávila; á don Miguel Carrasco, alcalde presidente del actual municipio; á don Sebastian Salmerón, eterno fiscal municipal de este distrito; al señor Dean, al Arcipreste, al Arcediano, al Maestro, al Penitenciario, al Lectoral y al Chantre de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral, á los canónigos don Antonio Ortiz y don Francisco Romero; y á los señores curas del Sagrario, Santiago y san Miguel; á don Manuel Martínez, don Manuel Burgos, don Ambrosio Martínez, don Aurelio Leyva y familiar del señor Obispo, señor Mancebo; al señor Registrador de la Propiedad, á don Juan Gámez, don Juan José López é hijos; señores Gallego don José y don Juan; señor Gallego, abogado de Fianza; don Antonio Leyva, don José Casas y los jóvenes hijos de los señores Caballero y Matías.

Sentimos verdaderamente que aquellas horas dedicadas á tan nobles expansiones del espíritu terminaran tan pronto, pues todos salimos sin saturar, dada la avidez no satisfecha con que saboreamos momentos tan agradables, que no se borrarán de la memoria, por ser tales impresiones las que jamás hace desaparecer la esponja del tiempo, impotente para esfumar de las imaginaciones de los hombres amantes de la cultura, esa vasta y educadora pirámide que con su enseñanza están hoy levantando noblemente y con laudables esfuerzos las religiosas del Convento de la Presentación de esta ciudad, en hora bendita ideado por nuestro sabio Pastor, para que sea eterna bendición de las futuras generaciones de la pila bautismal de santa Luparia, incólume matrona del antiguo Lacio, noble y bellísima mujer que por haber inclinado su frente ante nuestro primer Obispo para recibir el agua lustral, hizo que le signiese Acci pagana en número de muchos miles de habitantes, para que el porvenir la prestara adoración y vertiera mares de lágrimas de agradecimiento por haberla quitado la negra oscura venda del paganismo, para dirigirle por la senda de luz, por la de místicos resplandores, por la de esos

espléndidos soles que siempre alumbraron, han alumbrado y alumbrarán por una eternidad de eternidades la doctrina del que espiró en el Calvario, para regenerar el género humano, vertiendo su sangre por la salud de todos y abriendo nuevas vías al progreso de aquella oscura sociedad que traspasó sus manos y sus pies por estulta ignorancia declarando en aquel alevadoadero de la cruz que de Oriente á Occidente, del Sur al Septentrión todos éramos hermanos é hijos de un Padre común, padre también de aquella víctima cruenta que con su sacrificio quiso que despues todo sobre la tierra fuese incruento por medio de la frase que despues también estuvo siempre en la lengua de san Juan: —*Amaos los unos á los otros.*—R.

Obispo Mártir y Santo

En las noches del jueves y viernes último, tuvo lugar en el teatro de esta ciudad el estreno del drama místico-religioso titulado *Obispo, Mártir y Santo*, original de don Enrique Argüeta á Quintana.

La compañía de don Domingo Lemos, en la que hoy hay partes que pudiera dignamente actuar en otros teatros de más populosos vecindario ha sido intérprete del drama de nuestro paisano, en el que ha sobresalido en el papel de santa Luparia, doña Dolores Gonzalez, alumna de la indicada compañía.

Nuestro condiscipulo, nuestro amigo de la infancia, el autor del drama, nos perdonará que no entre mos en detalles sobre la bondad de su composición; el público accitano le ha juzgado favorablemente llamándole varias veces á la escena y prodigándole muchos aplausos. Hablar del mérito de la composición sería labor de otro que no estuviese tan identificado como nosotros con el señor Argüeta, pues en nuestra boca las alabanzas parecían interesadas. Repetimos que el público accitano, por medio de sus manifestaciones entusiastas ha dejado bien puesto el nombre de nuestro amigo, y ha dado su fallo favorablemente en cuanto á la buena dirección de la trama de una obra difícil, difícilísima en su exposición por tratarse en ella un argumento puramente místico y de rigurosas manifestaciones históricas, muy espinosas de manejar en la época que atravesamos. Sin embargo, el señor Argüeta ha sabido llenar todas las prescripciones del arte, caminando todos los personajes de su drama por el camino que el autor les trazara desde su exhibición en el primer acto. Nuestra enhorabuena al autor y también á la compañía del señor Lemos que se ha mostrado en él á una altura digna de mejor suerte y mayor recompensa.

En otro día hablaremos por extenso, comentando estos últimos renglones, que bien merecen que nos fijemos en ellos, aquellos que somos amantes dícidos del progreso y cultura de Guadix, ciudad donde vimos la primera luz de nuestra existencia y donde regularmente veremos la última, con el dolor de que esta última luz tenga la misma diáfandad que la primera.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Cuando te rascas, creen los demás que algo le pica: no te sientes jamás de las injurias que creas haber recibido.*

EFEMÉRIDE.—Federico Guiller

mo, hijo de Federico Casimiro, nacido el 19 de Julio de 1632, sucedió á su padre en el ducado de Curlandia, bajo la regencia de su tío Fernando. Mucho sufrió su país por parte de los suecos, polacos y moscovitas, que se apoderaron alternativamente de él. Este príncipe murió en Enero de 1711, sin dejar hijos de su esposa Ana Ivanovna, hija del príncipe Ivan, la cual le sobrevivió y ascendió al trono de Rusia.

CAUSA.—Ha llamado poderosamente la atención la seguida por el Juzgado de Instrucción con motivo de los asesinatos cometidos en Aldeira, produciendo gran expectación. Se elojian mucho los trabajos del Juzgado para el descubrimiento del suceso y sus autores, diciéndonos en este momento que se ha hecho luz y se conocen los criminales, habiendo cooperado á ello y cojiendo gran gloria al celoso director de esta cárcel don Nicolás Hernandez Diez de Oñate, que ha prestado brillante servicio á la Justicia no siendo la vez primera que lo ha realizado. Ello es merecedor de una recompensa extraordinaria y la pedimos á la dirección de penales: La hoja de servicios de tal funcionario es sobresaliente.

JUEZ.—El nombrado de ascenso para La Roda (Albacete), nuestro paisano don José Porcel Soler, salió de esta ciudad en el tren correo del Viernes último, á tomar posesión de su nuevo cargo.

CÉDULAS.—Para la recaudación voluntaria de las personales, ha sido prorrogado el plazo por todo este mes. Pasado éste término no podrán librarse los interesados del recargo correspondiente en el precio de dicho documento, recargo que consiste en el triple de su valor.

DAMA.—La prensa granadina, que unánime ha consagrado sentidas líneas á la casi repentina muerte de la marquesa de Campo Hermoso, dice que el entierro y los funerales han sido una elocuente prueba de las simpatías que la finada gozaba en nuestra capital. El ACCITANO, que tiene relaciones de amistad con algunos vástagos de la familia de la ilustre dama les hace presente su mas sentido pésame.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	11.25 á 11.50 pts.
Cebada	» de . . .	07.00 á 07.50 »
Centeno	» de . . .	00.00 á 00.00 »
Habas	» de . . .	11.50 á 12.00 »
Maiz	» de . . .	00.00 á 00.00 »
Garbanzos	» de . . .	20.00 á 40.00 »
Judías	» de . . .	25.00 á 30.00 »
Lentejas	» de . . .	00.00 á 00.00 »
Aceite	arroba, de . . .	09.00 á 09.50 »
Cañamo	» de . . .	12.00 á 13.00 »
Patatas	quintal, de . . .	06.00 á 06.50 »
Cañamones	fanega, de . . .	00.00 á 00.00 »

El CORREDOR,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA E INSTRUCTIVA.

Civilización de los antiguos mejicanos

Eran los mejicanos hermosos, de color aceitunado, poca barba y cabellos espesos, y lisos, sanos y de larga vida, serios, reposados y tranquilos; educaban cuidadosamente a sus hijos en la casa ó en los colegios, donde parece se enseñaba una moral recta y liberal. Solo cubrían sus carnes con el maxtlatl al rededor de los riñones y el tilmatli sobre los hombros, y las mujeres con el cuclitl en la cintura, el cual era de una tela proporcionada á su condición, adornaban sus largos cabellos con penachos, pedazos de oro y joyas, lo mismo que las orejas, la nariz y las muñecas; pero en su casa no usaban adorno alguno. Los aztecas habían inventado jardines flotantes para los lagos; después aprendieron á cultivar el terreno, pero sin auxilios de animales, mirados; sabían también traer los arroyos de los montes vecinos para fecundar el maíz; el cacao, la chia, la pimienta, la judía y el magüey, el cual dá excelente madera con su tronco, vestidos y cuerdas con sus hojas filamentosas, agujas con las espinas, y vino y miel con su jugo. No tenían grandes animales; pero cuidaban mucho de los pequeños manteniéndoles en patios ó jardines. Se criaba naturalmente la cochinilla, en cuyo cultivo ponían todo cuidado como nosotros con el gusano de seda.

C. CANTÚ.

Plumaditas.

Al asistente Colmena dijo el capitán Morante:
—Hoy te has comido mi cena ¿qué merecias túmante?
¿Qué debía, gran pollino, darte por ser tan ladrón?
—Pues un cuartillo de vino para hacer la digestión!

—¿De mi libro, don Miguel, qué es lo que le gusta más?
—A mi parecer, don Blas, lo mejor es... ¡el papel!

EDUARDO DE ORY.

Modo un Patriarca

Es verdaderamente curiosa la siguiente partida de defunción que se encuentra en la iglesia de San Lorenzo de Sevilla:

«El doctor D. Francisco Blanco, cura párroco el más antiguo de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla, certifica: Que en uno de los libros de entierros, que empezó el año 1764; y en su hoja 20, hay una partida que es como sigue:

En 10 de Noviembre de 1788, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella y en la bóveda de los sacerdotes, el cuerpo del licenciado don Juan Manuel Bustamante Calderón, presbítero, capellán de esta santa iglesia, de edad de 131 años.—Hizo testamento ante José Ortiz, escribano público y codicilo ante Miguel Portillo. Se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia; y por ser digno de reparo y para perpétua memoria se le puso la siguiente (inscripción):

Fue casado cinco veces: primera, con doña Lucía Aguilar; segunda, con doña Ana Zamora; tercera, con doña María Arana; cuarta, con doña Violante Saiz; y quinta, con doña Beatriz Aragón, viuda.

Tuvo de estos matrimonios 51 hijos, y fué persona muy entendida y venerable; cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á María Santísima; y á los ciento diez y seis años compuso otro sobre varios asuntos.

Fuó alguacil mayor de esta arzobispado y religioso de San Juan de Dios; navegó muchos años sabía siete lenguas. Fué mayordomo del convento de Santa Elena, escribano de cámara y del acuerdo de esta real Audiencia, secretario de la Contratación y notario mayor de la religión de San Juan.

Se ordenó de sacerdote á los 99 años; celebró hasta el fin de su vida y murió de una caída que dió en el pasadizo del colegio de nuestro padre San Francisco de Paula de esta ciudad.

«Se puede formar un pueblo de 300 vecinos con toda su familia».

Hé aquí un patriarca que en muchas cosas nada tiene que envidiar á los del Antiguo Testamento.

LA UVA PARA LA MESA

Es aún muy descuidado el cultivo de uva para mesa; se podría obtener mayor cantidad con poco

gasto y sin recurrir á los viñedos destinados á la viticultura; bastaría utilizar las paredes de la casa de campo.

La uva para mesa se paga siempre más cara que la destinada para vino, principalmente si es temprana; en este caso el precio puede alcanzar el doble de lo de costumbre. Por más que se produzca, no existe peligro de que esté recargado el mercado.

Los consumidores son muchas y aumentan continuamente, y puede decirse que al paso que aumenta la mercadería de frutas, la uva es la más buscada.

Plantar vides cerca de las paredes es fácil; á 30 centímetros del muro se hace un agujero de 30 centímetros de profundidad.

Si la tierra es buena, se planta en ella, y sino, se la cambia por otra.

No hay que economizar el abono; una buena cama debajo y arriba de las raíces es necesaria; teniendo cuidado que no toque directamente las raíces para no dañarlas; de esta manera se puede asegurar una buena cosecha y se recomienda el fosfato de calcio.

Las vides se colocarán á distancia de un metro una de otra. En cuanto á las clases que se deseen plantar, es necesario saber cuáles son las que mejor resultado dan en cada comarca ó país.

FRUTAS

Para la conservación de peras, manzanas, etc; pueden envolverse en papel de seda, ó enterrarse en tre arena y mejor juntar ambos procedimientos.

Para conservar la uva, recomiendan cortar todo el sarmiento con los racimos y sumergir en agua el extremo del sarmiento procurando que las uvas no toquen en parte alguna.

También da buen resultado lacrar el pezón del racimo antes de colgarlo.

Otro método recientemente dado á conocer consiste en colgar las uvas dentro de un local, cajón, etcétera, y saturar la atmósfera de ese local con vapores de alcohol que se coloca en recipientes pequeños. Si las condiciones atmosféricas ayudan, lo mejor es conservarla en la misma parra, librándola de los insectos y de la lluvia.

Guadix—Imp. de El Accitano en arrend.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Plas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.	
Comunicados: precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.